

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

CONCEJO ABIERTO DE ESPONZUES

CVE-2014-16971 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2014.*

La Junta, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2014, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Esponzues para el ejercicio 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Esponzues, 21 de noviembre de 2014.

El presidente,
Ángel Gutiérrez Mantecón.

2014/16971

CVE-2014-16971